

## Pobreza estructural y corrupción en Colombia

### *Structural poverty and corruption in Colombia*

Karolina Andrea Morales-Trujillo<sup>1</sup>

José Miguel Martínez-Solano<sup>2</sup>

 Eduardo Salazar-Araujo<sup>3</sup>

---

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

---

#### **RESUMEN**

El presente trabajo pretende identificar los índices de corrupción en Colombia y su posible relación con la pobreza estructural que se observa en el país, el estudio está basado en una revisión bibliográfica, sobre los casos documentados de corrupción en el país durante los últimos ocho años, así como la consulta de indicadores de pobreza y corrupción en fuentes secundarias durante el periodo comprendido entre 2010 y 2018, este estudio espera comprobar que existe una relación entre la corrupción y la pobreza estructural.

**Palabras clave:** *Pobreza estructural, Corrupción, Condiciones sociales, Indicadores de pobreza.*

#### **ABSTRACT**

This research work it's aimed to identify corruption indexes in Colombia and its possible relation with structural poverty which is observed at the country; the work has been based in a bibliographic review at documented cases of corruption in the country during the last eight years, analyzing the key indicators of poverty and corruption on secondary sources since 2010-2018 period, this study contributes to identify there is a relationship between corruption and structural poverty.

**Key-words:** *Structural poverty, Corruption, Social conditions, Poverty indicators.*

---

*Artículo de formación para la investigación en el marco del proyecto "Diagnóstico de las capacidades que tienen las Pymes manufactureras y comerciales en Colombia para su apertura a mercados Internacionales" en el programa de semilleros de investigación e innovación (Si<sup>2</sup>).*

<sup>1</sup> Profesional en Comercio y Negocios Internacionales en formación. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Administración y Negocios, Barranquilla, Colombia. [kamt05@hotmail.com](mailto:kamt05@hotmail.com)

<sup>2</sup> Profesional en Comercio y Negocios Internacionales en formación. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Administración y Negocios, Barranquilla, Colombia. [jose.2000.martinez@gmail.com](mailto:jose.2000.martinez@gmail.com)

<sup>3</sup> Profesor investigador, tutor del trabajo. Universidad Simón Bolívar, Facultad de Administración y Negocios, Barranquilla, Colombia. [esalazar4@unisimonbolivar.edu.co](mailto:esalazar4@unisimonbolivar.edu.co)

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Los gobernantes de cada país, en sus discursos mencionan constantemente la problemática de la pobreza estructural y su impacto en el desarrollo social y económico de las naciones, pero ¿cómo entender el concepto de pobreza estructural? y ¿Cómo influye el estado en la generación de pobreza?, según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe ([CEPAL], 1979), la pobreza en Latinoamérica obedece a la heterogeneidad estructural de la sociedad, en la cual coexisten diferentes modelos productivos, instituciones y relaciones sociales correspondientes a diversas fases históricas del desarrollo que coexisten e interactúan generando desequilibrios en la distribución de la riqueza. Desde un punto de vista material, se puede entender la pobreza como o “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1995, p. 57). En otras palabras, la carencia de un individuo o grupo de individuos de las necesidades básicas para la vida, alienando la dignidad humana.


---

## 2. REFERENTE TEÓRICO

---

Existen muchos factores generadores de pobreza, que van desde causas naturales hasta motivaciones personales o aquellas relacionadas con la falta de oportunidades en el acceso a la educación (Lara, 2017), pero este estudio se centra en la pobreza estructural, el enfoque sistémico considera la estructura como la disposición y orden de las partes dentro de un todo, en este caso, se toma en consideración la forma como se encuentra estructurada la distribución de la riqueza dentro de un modelo económico, por tanto la pobreza estructural estaría relacionada con la incapacidad de un sistema de gobierno para generar bienestar general.

Dentro del orden mundial actual, los 189 estados soberanos miembros de la Organización de las Naciones Unidas establecieron en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), una declaración multilateral, en la cual estos países se comprometieron fundamentalmente a reducir los índices de pobreza y desigualdad social, así como también garantizar la sostenibilidad ambiental, más concretamente estos objetivos están orientados a erradicar o disminuir la hambruna y las tasas de desnutrición, la pobreza extrema, mejorar la calidad de la educación básica y superior, los servicios de salud general, materna y de tratamientos contra enfermedades terminales, disminuir la desigualdad en todos los



ámbitos posibles y alcanzables y reducir la tasa de mortalidad infantil y por consiguiente acrecentar la condición social y económica de sus respectivos territorios nacionales (UNESCO, s.f.).

De acuerdo a lo consignado en el informe de los objetivos del milenio (ONU, 2015) en el caso particular de Colombia, uno de cada cuatro colombianos en zonas urbanas se ve afectado por la pobreza, en contraste, en las zonas rurales uno de cada dos habitantes sufre esta condición. Según Naciones Unidas la pobreza en Colombia se concentra en las regiones del Pacífico y del Caribe, donde departamentos como el Chocó, el Cauca y La Guajira – departamentos con grandes poblaciones Afrodescendientes e indígenas – tienen tasas de pobreza superiores al 50%, cinco veces la tasa que se localiza en ciudades como Bogotá, evidenciando la profunda y marcada desigualdad que existe en la distribución del ingreso en el país.

Esta situación se ratifica en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), un método empleado para medir la pobreza ampliamente empleado en América latina con el fin de elaborar un diagnóstico social para la puesta en práctica de programas de atención a población en condición de pobreza (Feres & Marengo, 2000).

Otro de los aspectos que incide en la propagación de la pobreza estructural es la corrupción, este estudio toma como fundamento el concepto de corrupción emitido por Transparencia Internacional (2017), entendida como el abuso del poder encomendado para beneficio privado. Esta Organización no Gubernamental (ONG) divide la corrupción en tres niveles, Grande, Moderada y Política, dependiendo de las cantidades de dinero pérdidas y del sector donde se produce. Se considera gran corrupción aquellos actos cometidos en un alto nivel de gobierno que distorsionan las políticas o el funcionamiento central del estado, permitiendo que los líderes obtengan beneficios a expensas del bien público.

La corrupción moderada hace referencia al abuso cotidiano del poder confiado a los funcionarios públicos de nivel medio y bajo en sus interacciones con los ciudadanos comunes. Finalmente, la corrupción política es una manipulación de reglamentaciones e instituciones por parte de quienes toman las decisiones políticas, abusando de su posición para asignar recursos y financiamiento, buscando a través de ellos sostener su poder, estatus y riqueza.

Este accionar irresponsable y sin rigor de quienes conforman y estructuran la base de la sociedad, la comunidad misma e incluso funcionarios y miembros líderes del estado que actúan enfocados en el beneficio particular, obedeciendo a sus intereses, derivando en mayor desigualdad social y pobreza estructural, tal como afirma Hung-Hui (2008) existe una estrecha relación entre los índices de corrupción y los de pobreza, si la primera aumenta, posiblemente la segunda también. Es decir, mayor corrupción, en particular en el

sector público, reduce las posibilidades de crecimiento y distorsiona las acciones gubernamentales, lo que a su vez causa más pobreza.

Esta serie de dimensiones sobre la corrupción implica un debate ético en el marco del orden público, para lo cual de acuerdo con Rodríguez & Arango (2017) amerita vislumbrar dos perspectivas: el funcionario y la actividad política, de tal forma que aspectos de comportamiento, acción y decisión se articulen, vinculen o argumenten desde el punto de vista ético y sus repercusiones en el desempeño de la función pública y las métricas del desempeño ejecutoriado de los presupuestos públicos.

---

### 3. MATERIALES Y MÉTODOS

---

La investigación que se ha propuesto presenta un diseño de investigación documental con enfoque cuantitativo; este fundamento técnico permite en el procedimiento metodológico profundizar en aspectos históricos, institucionales y normativos propios de la naturaleza del estudio (García & Gómez, 2015); esta búsqueda en fuentes secundarias permite decantar datos secundarios acordes en la caracterización del contexto de estudio y permitiendo indagar su situación actual en función de la profundización de las estrategias oportunas de mejoramiento continuo (Sanz, Crissien, García & Patiño, 2017).


---

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

---

En el ámbito de la corrupción y sus referentes ilícitos en Colombia, se revela una gran cantidad y variedad de casos resaltables y que son principales representantes del elevado índice de fraudulencia e inequidad en el territorio nacional, estos van desde el nepotismo, hasta la evasión de impuestos pasando también por el enriquecimiento ilícito. El peculado o la desviación de fondos es el epicentro del famoso caso de “*Reficar*” del año 2016, lo que comenzó como la simple construcción y edificación de una refinería en Cartagena por parte de dos inversionistas (Ecopetrol, Glencore International AG) terminó en un escándalo en relación con el desvío masivo de dinero y de bienes a cuentas bancarias de particulares, personas naturales y agentes externos tras la salida de Glencore Internacional AG como inversor y la entrada de Chicago Bridge & Iron Company. Tras investigaciones y citaciones a los líderes de cada una de las empresas involucradas en esta situación se llegó a la conclusión de que durante todo este periodo con duración aproximada de 12 años caracterizado por el prominente monto de trámites ilícitos logró traficar ilegalmente más de \$610.000.0000.

Por otro lado, se presenta el caso de “*Odebrecht*”, una empresa brasileña multinacional dedicada a las construcciones y proyectos inmobiliarios. El escándalo surge cuando en el año 2014 se realiza en Brasil una operación llamada “Lava Jato” donde junto con una importante red de corrupción cae Marcelo Odebrecht el



CEO de la multinacional Odebrecht, este para rebajar los años de condena que se le habían impuesto optó por hablar ante las autoridades estadounidenses respecto al departamento dedicado principalmente al soborno y actividades ilícitas de la empresa, a raíz de esto el gobierno de los Estados Unidos decidió iniciar investigaciones y seguimientos a los pagos millonarios en calidad de sobornos de la empresa Odebrecht para quedarse con concesiones en Latinoamérica y el mundo, en total se identificaron 788 Millones de dólares en coimas a funcionarios de 12 países y dos continentes (Revista Semana, 2017).

En Colombia el escándalo se da a conocer el 21 de diciembre de 2016 cuando se firmó un acuerdo entre Odebrecht, la Procuraduría de Brasil, el departamento de justicia de Estados Unidos y la procuraduría general de Suiza, en que los directivos de Odebrecht reconocieron los delitos. Es ahí donde se hace pública la cifra de 11.5 millones de dólares en pagos de sobornos a funcionarios colombianos (Revista Semana, 2017), en contratos como “*La ruta del sol 2*”, un proyecto vial planeado hace más de 30 años para una movilización más eficiente de pasajeros desde el centro del país hacia de la Costa atlántica, a éste proyecto se le abre paso en el año de 1997 con el Consorcio del Magdalena Medio (COMMSA) conformado por 12 empresas que terminaron demandando al estado en el año 2000 y no iniciaron la obra.

Luego, el gobierno vigente durante el periodo del 2009 decide iniciar de nuevo con el proyecto de la Ruta del Sol Dos y adjudica los sectores uno (1) y dos (2) con los consorcios Helios y Consol (conformado por Odebrecht, Episo, Corficolombiana y CSS Constructores) respectivamente, sin embargo, se creía que el proyecto estaba sobre ruedas hasta que en 2016 estalla el escándalo Odebrecht y en el 2017 el fiscal general de la nación Néstor Humberto Martínez revela que en la ruta del sol dos se pagaron 6,5 millones de dólares en sobornos (Revista Semana, 2017)..

Gracias a esto se empiezan a evidenciar las personas que recibieron beneficios ilícitos por parte de Odebrecht como lo son el ex viceministro de transporte y director de INCO que recibió 6 millones USD en sobornos para que Odebrecht obtuviera el contrato de forma irregular, distintos senadores, así como al representante de la Cámara señalado como presunto beneficiario de los pagos en coimas de Odebrecht, incluso varios empresarios que desde la empresa Oil & Gas Logistics realizaron una transacción para legalizar dinero recibido de la firma brasileña, mediante el lavado de activos, estos fueron invertidos en acciones de la empresa Pacific Infraestructure, que a su vez lo destinó a una de sus sedes en la Islas Vírgenes (Revista Semana, 2017).

Otro caso de corrupción altamente difundido en la sociedad radica en el Plan de Alimentación Escolar (PAE), que fue una herramienta creada para subsidiar a los niños más pobres de las escuelas y colegios

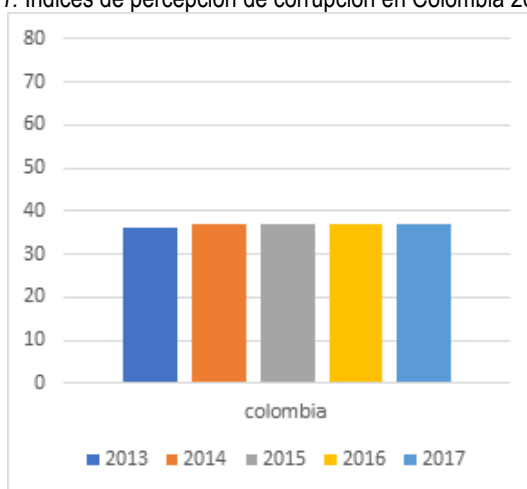
públicos de Colombia, sin embargo, este objetivo principal fue trastornado, pues se detectaron altos grados de corrupción desde el desvío de fondos públicos hasta peculado.

En el primer reporte del PAE realizado hasta febrero de 29 de 2017 por la Fiscalía General de la nación hay 10 casos identificados por problemas de corrupción en departamentos como: La Guajira, Atlántico, Cesar, Huila, Amazonas, Chocó, Bogotá, Sucre, Valle del Cauca, Magdalena y Bolívar. En el departamento de la Guajira se presentan múltiples irregularidades en contratos del año 2015 con objetivos hacia los niños y niñas menores de cinco años, madres gestantes y lactantes, pero se encontraron más de 300 cupos falsos creados para niños inexistentes, alteración en las firmas de cuentas de cobros de refrigerio y transporte, sobrecosto en la compra de mercados, papelería y elementos de aseo, en total el monto de defraudación supera los 2.217.066.931 millones de pesos.

En total fueron capturadas más de 53 personas entre funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras instituciones públicas según la fiscalía, todas ellas por peculado, malversación de fondos públicos firmas falsas, entre otras causas. La Guajira es solo una muestra del daño ocasionado de parte de los funcionarios públicos a los niños y madres gestantes o lactantes, el PAE fue un programa creado con grandes propósitos para mitigar esta crisis alimentaria pero que debido a la corrupción no ha sido solventado.

Estos tres casos son manifestaciones relevantes que demuestran cuánto daño hace la corrupción a toda la población así sea practicada en los altos cargos de la administración pública, porque debido a la exorbitante cantidad de fondos públicos desviados se presentan déficits que disminuyen la calidad de vida del país, se hacen recortes de educación, infraestructura y salud para cubrir todo este monto que ha sido malversado.

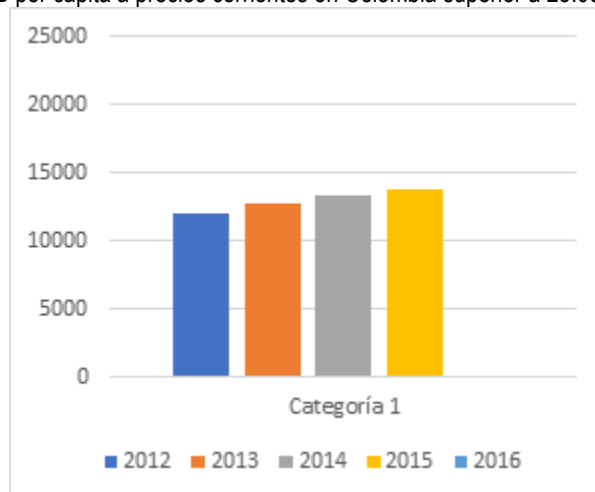
Gráfico 1. Índices de percepción de corrupción en Colombia 2013 -2017



Fuente: Elaboración propia basado en datos de Transparencia Internacional (2017)

La información recogida por Transparencia Internacional (2017) muestra que Colombia ha mantenido una calificación estacionaria relativamente baja de 37 sobre 100, además, debido a la poca fluctuación de esta, cayó seis puestos en este índice, de acuerdo con el informe de 2017.

Gráfico 2. PIB per cápita a precios corrientes en Colombia superior a 25.000 millones de USD



Fuente: Elaboración propia basado en datos del Banco Mundial (2017)

Se puede notar que el valor monetario de producción de bienes y servicios de la nación ha aumentado constantemente durante los últimos años en un intervalo de \$1000 según los parámetros de la gráfica 2, no obstante, sigue siendo bajo en relación con otros países latinoamericanos como Chile.

Tabla 1. Índice de cumplimiento de la ley (Rule of Law Index)

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2017	COLOMBIA
Poderes del gobierno	0,53
Ausencia de corrupción	0,41
Gobierno abierto	0,63
Derechos fundamentales	0,56
Orden y seguridad	0,57
Cumplimiento normativo	0,51
Justicia civil	0,49
Justicia penal	0,34

Fuente: Elaboración propia basado en datos del World Justice Project (2017)

Evidenciando que Colombia debe mejorar en varios de los aspectos como en el bajo respeto hacia el estado de derecho, la ineficiencia del sistema de justicia penal y sobre todo el nivel de corrupción en los poderes ejecutivos legislativo y judicial.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en Colombia (2016)

PAÍS	IDH (2016)	RANK (188)
Colombia	0,727	95
Chile	0,847	38

Fuente: Elaboración propia basado en datos del PNUD (2016)



Para analizar la tabla 2, se recurre a la comparación de los datos de Colombia con los de Chile, pudiendo observar que de acuerdo con el índice de desarrollo humano, Chile presenta un nivel de desarrollo más avanzado. Una crematística e ingreso monetario de sus habitantes más elevados y gracias a sus avances sociales brinda un mejor ambiente a los empresarios para crear y desarrollar sus proyectos, mientras que en Colombia existen distintas trabas para este progreso, tanto sociales como burocráticas y una diferencia notable de calidad de vida.

---

## 5. CONCLUSIONES

---

En conclusión, la corrupción, la inequidad y la pobreza son actos inicuos y despóticos que se encuentran en constante incremento y que afectan de manera negativa y notoria en la economía y el desarrollo social del país, Colombia es un país consciente de esto, por eso en el área de la inequidad y la pobreza se encuentran las múltiples fundaciones y las acciones multisectoriales tomadas por la política pública en pro de disminuirlas, generando empleo y proporcionando vivienda y agua a los más necesitados, para mejorar su calidad de vida y que la adquisición de los productos de la canasta familiar no sea un lastre para su crecimiento económico y manutención, sin embargo aún falta mucho para cumplir los objetivos.

En cuanto a corrupción se observan los elevados índices de percepción que se encuentran en muchas regiones de la nación, el gobierno y los organismos estatales hacen lo posible para erradicar la problemática, sin embargo, estas acciones y reducidos avances se verán infructíferos si tanto la ciudadanía como los miembros que conforman las grandes elites, el gabinete presidencial e incluso los organismos y fiscales anticorrupción no se establecen las denuncias ni se toma conciencia de esto, en parte porque la conciencia colectiva colombiana cree que la batalla contra este cáncer ya está perdida y porque se ha llegado a un punto en el que estas actividades ilícitas se han vuelto inherentes al comportamiento y a la sociedad, por esto los casos no son denunciados y sus practicantes solo salen a la luz en casos extremos.

A causa de esto, la sociedad colombiana y los ciudadanos competentes y responsables deben caer en cuenta que estas actividades perjudican a la mayoría y solo benefician a contadas personas, empeorando la situación, la estabilidad y la reputación del país y las familias necesitadas que habitan en él y todo porque aún prevalece el paradigma que la alegría individual y egoísta vale más que el justo júbilo colectivo.

---

## 6. LISTA DE REFERENCIAS

---

Banco Mundial (2017). *GDP Per capita*. Recuperado desde: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CO>



- Cárdenas Trujillo, S. D., Parra Fernández, M. A. & Velásquez, M. (2018). Gestión de economía solidaria y calidad de vida en las comunidades campesinas. *Desarrollo Gerencial*, 10(1), 83-104. <http://doi.org/10.17081/dege.10.1.3046>
- CEPAL (1979) La pobreza estructural en el desarrollo de América Latina. Ediciones Naciones Unidas.
- Economy Weblog (2009). ¿Qué es el índice de desarrollo humano (IDH)?. Informe 2009. Disponible en: <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>
- Feres, J. C. & Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. CEPAL. <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh/>
- García Castañeda, M. & Gómez de Castro, J. (2015). Desde la didáctica no parametral...Estrategia pedagógica para desarrollar el pensamiento crítico. *Revista Educación y Humanismo*, 17(29), 186-201. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.17.29.125>
- Hung-Hui, Juan. (2008). América Latina: la corrupción y la pobreza. *Revista del CESLA*, (11), 105-118.
- Lara Caballero, M. (2017). El derecho a la educación en la medición de pobreza: un análisis complejo. *Educación y Humanismo*, 19(33), 386-397.
- Neira, N. H. (2017). *Victorias tempranas, bolsillos de cristal*. Bogotá, Colombia: Fiscalía General de la Nación.
- ONU (1995). *La declaración de Copenaghe y programa de acción*. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU (2015) Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. ODM4: reducir la mortalidad de los niños, vol. 5.
- PNUD (2016). *Human Development Report*. Retrieved from: <http://hdr.undp.org/en/2016-report>
- Revista Semana. (2017). *Lo que debe saber del escándalo de corrupción de Odebrecht*. Autor.
- Sanz, D. & Crissien, T., García, J. & Patiño M. (2017). Marketing educativo como estrategia de negocio en universidades Privadas. *Desarrollo Gerencial*, 9(1), 160-175. <http://doi.org/10.17081/dege.9.1.2731>
- Transparencia Internacional (2017). *Corruption Perception Index 2017*. Disponible en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2017](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017)
- UNESCO (s.f.) *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio? organización de las naciones unidas para la educación, ciencia y la cultura*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdgs/>
- World Justice Project (2017). *Rule of Law Index: Colombia*. Retrieved from: <http://data.worldjusticeproject.org/#/groups/COL>